



14 MAYO 2025 SE TURNÓ A LA TERCERA COMISIÓN.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO “RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO LA CONCEPCIÓN-SAN MARTÍN – PASO SAN JUAN DEL KM 0+000 AL KM 2+855.31”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, VERACRUZ, A CARGO DE LA DIPUTADA LORENA PIÑÓN RIVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

La que suscribe, diputada Lorena Piñón Rivera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

PRIMERA: Nuestra prioridad debe ser garantizar la movilidad de las mexicanas y mexicanos en condiciones dignas y seguras, con el objetivo de proteger la integridad de toda persona que transita por los caminos y carreteras de nuestro país, ya sean transportistas, conductores o pasajeros. Por esta razón presento el siguiente punto de acuerdo para asegurar la aprobación completa y ejecución del proyecto denominado “Reconstrucción del camino San Martín – Paso San Juan del km 0+000 al km 2+855.31”, ubicado en el municipio de Jilotepec, en el Estado de Veracruz, para esto, se propone la colaboración de autoridades locales como federales para concretar esta obra que podría evitar accidentes carreteros a causa del mal estado de la infraestructura vial en esta zona.

SEGUNDA: En la petición de los pobladores de Jilotepec que solicitaron mi intervención para gestionar la construcción de esta obra, se expuso que en dicha zona, la agricultura y el comercio representan dos de las actividades económicas más relevantes, por lo que dependen de contar con rutas de comunicación más cortas, en buen estado y con condiciones de seguridad adecuadas para su óptimo funcionamiento.

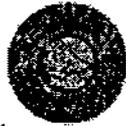
TERCERA. Es importante señalar que los resultados de esta obra beneficiarán a cerca de 493,496 habitantes de los municipios de esta región, ya que es la vía que conduce a la capital del estado, Xalapa. Este proyecto fue presentado y promovido por la anterior administración municipal, encabezada por el Presidente Sergio Fernández Lara, sin embargo, el actual ayuntamiento ha sido omisa en hacer las diligencias que corresponden

CUARTA: La reparación de la infraestructura de esta vía podría incentivar el turismo en las localidades aledañas, ya que brindaría condiciones de traslado más seguras y accesibles, eliminando así las barreras que actualmente desmotivan a los visitantes a desplazarse hacia estos destinos.

Además de mejorar la seguridad vial, los habitantes de Jilotepec esperan que con la reconstrucción de estos caminos pueda impulsarse la economía local de este estado además de una mejoría en la imagen urbana de este mismo.

QUINTA: La mejora en la infraestructura vial podría generar un impacto directo y positivo en la economía local, además de mejorar la imagen urbana de las localidades vecinas, con la meta de avanzar hacia la urbanización integral de todas las comunidades del municipio.

SEXTA: Nuestra Carta Magna contempla en su artículo cuatro que todas y todos tenemos derecho a la movilidad en condiciones dignas y seguras, de esta manera las



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
SEXTO LEGISLATIVO ORDINARIO
2011-2012



autoridades federales y locales deben de trabajar para implementar las acciones que garanticen este derecho para los transeúntes y usuarios de estos caminos.

Artículo 4o.- (...)

Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

(...)

SÉPTIMA: La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en su artículo 22, establece que la construcción, conservación y mantenimiento de caminos y puentes son actividades de utilidad pública. En concordancia con esta disposición, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave tiene la facultad de implementar políticas, programas y acciones en materia de infraestructura carretera, así como de ordenar las modificaciones necesarias conforme a las prioridades y recursos disponibles. Por lo tanto es responsabilidad del gobierno estatal garantizar una infraestructura vial adecuada, funcional y segura para la población.

OCTAVA: El acceso a servicios públicos esenciales como la educación, la salud y otros servicios gubernamentales constituye un derecho fundamental para toda persona. No obstante, las comunidades rurales suelen enfrentar importantes barreras geográficas y de infraestructura que limitan su acceso a dichos servicios. La construcción de este tramo carretero permitiría a los habitantes de esta comunidad trasladarse con mayor facilidad a centros educativos, unidades de salud y diversas instancias gubernamentales, contribuyendo así a reducir la brecha de desigualdad entre las zonas urbanas y rurales.

NOVENA: Es fundamental que el Gobierno del Estado de Veracruz, en el marco de sus atribuciones, destine los recursos necesarios para dar inicio a los trabajos

correspondientes. De este modo, se evitará que quede en el olvido una obra que traerá beneficios reales y tangibles para las comunidades.

Los habitantes del municipio de Jilotepec que solicitaron la gestión de esta obra expusieron que este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la vialidad mediante la implementación de un sistema de infraestructura estable, eficaz, confiable y duradero. Con esta obra, se busca garantizar una solución permanente a largo plazo que facilite la integración de las distintas localidades que conectan con la zona baja del municipio. Esta área representa una ruta estratégica y de gran relevancia, ya que funge como un eje de comunicación esencial hacia la capital del estado de Veracruz.

DÉCIMA: Mi Estado enfrenta una urgencia particular en la atención de los accidentes viales, ya que, según datos de la Asociación Nacional de Transporte Público (ANTP), en 2023 se registraron 1,140 colisiones en carreteras federales dentro de su territorio. Esta cifra posicionó a Veracruz como el segundo Estado con el mayor número de esta clase de siniestros, superado únicamente por Puebla.¹

Las condiciones de la carretera tiene una enorme influencia e incidencia en los accidentes viales, el deterioro de los caminos de nuestro país exponen a nuestros viajeros y turistas a diversos accidentes, por ello, toda propuesta que tenga como objetivo mejorar la infraestructura vial para minimizar la posibilidades de que ocurran estos accidentes deben de ser una prioridad para cada integrante de este Congreso.

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Gobernadora del estado de Veracruz, Norma Rocío Nahle

¹ <https://www.antp.org.mx/archivos/indicadores/agosto2024/PptSeguridadVial202412082024.pdf>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
ECONOMÍA Y FINANZAS



García, y al titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado, Ingeniero Leonardo Cornejo Serrano, para que en el ámbito de sus competencias:

- Asignen los recursos presupuestales necesarios para la ejecución del proyecto ejecutivo "Reconstrucción del camino San Martín – Paso San Juan del km 0+000 al km 2+855.31", del municipio de Jilotepec, en el estado de Veracruz.
- Establezcan un cronograma específico para el inicio y conclusión de los trabajos correspondientes a dicha obra, considerando la importancia que representa para el desarrollo económico y social de los habitantes del municipio de Jilotepec.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, ingeniero Jesús Antonio Esteva Medina, para que en coordinación con el gobierno del estado de Veracruz, analice la viabilidad de incluir el proyecto ejecutivo "Reconstrucción del camino San Martín – Paso San Juan del km 0+000 al km 2+855.31", del Municipio de Jilotepec, en el Estado de Veracruz dentro de los programas federales de infraestructura carretera, y en su caso, asigne recursos para su cofinanciamiento, en virtud del impacto regional que dicha obra representa.

Cordialmente

Dip. Lorena Pinón Rivera